

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 044

Fecha: 25/06/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2018-00559-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	ANA LUCIA MARTINEZ DE REYES	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPARTAMENTO DE CALDAS	Artículo 175 del CPACA	26/06/2019	28/06/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaria. Hoy 25/06/2019 a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia